



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia



ACTA N° 03/22-CD

En la ciudad de San Luis a los 11 días del mes de Abril del DOS MIL VEINTIDÓS se reúne de manera Presencial en la Sala de Situaciones de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN), en Sesión Ordinarias que preside la Decana Dra. Mercedes CAMPDERROS. Se encuentran presentes en la sesión los señores Consejeros: Carlos PUNGITORE, Martín MASUELLI, Matías ANDRADA, Fernando D. SUVIRE, María Luz EGGEL, Gabriela FAVIER, Verónica PEREZ CHACA, Andrea Mónica VIDELA y Baruc Charif ALE. También estuvieron presentes: la Directora del Departamento de Química Dra. Patricia GONZÁLEZ, la Directora del Departamento de Biología Dra. Andrea ARCUCCI, la Directora del Departamento de Bioquímica Dra. Alba VEGA y el Secretario General Dr. Ulises GONZÁLEZ-----

La Sra. Decana, inicia el informe para hablar sobre Presupuesto Universitario, En principio como todos ya saben al no haberse aprobado la Ley de Presupuesto Nacional, lo que indica el estatuto es la reconducción del presupuesto aprobado el año anterior, eso se hizo, contando la facultad con un presupuesto de: \$3.662.333,54. Sin embargo los desembolsos de presupuesto realizados por el Ministerio a la fecha, han permitido que se disponga del crédito inicialmente programado para cada Facultad, el cual se corresponde con un aumento del 50% : \$7.324.667,08. La distribución se tratará en el día mañana en el Consejo Superior, por Expediente: 3273/2022. Así se tratarán en el año las nuevas partidas presupuestarias que se reciban para seguir cubriendo los demás renglones del presupuesto, entre los que se encuentra el financiamiento a las Unidades Especiales de la Facultad, y el Programa de Becas de Capacitación, recientemente aprobado por este Consejo, al cual el Sr. Rector por escrito ha comprometido dar financiamiento.-----

-Posteriormente la Sra. Decana informa la presentación realizada en conjunto con la decana de la FCFMyN, referida al financiamiento de carreras que estén acreditando. Este año lo hace en nuestra facultad la Licenciatura en Química, y también hay acuerdo para su financiamiento.-----

Luego se recuerdo a los Consejeros la vigencia del Re empadronamiento de Grupos de Servicios, convocado por la Secretaría de Vinculación y Extensión de la Facultad, y por último se comunica que los días jueves, la Facultad dispone de un horario (10,15 hr) en radio Universidad para hablar sobre algún tema de actualidad en nuestra Facultad en ese espacio.-----

Se da inicio al orden del día establecido.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia



-2-

Se informará la justificación de inasistencia : Ana ANZULOVICH, (razones académicas) Cristina BARCIA (razones de Salud), Gabriela FAVIER (razones particulares) Gastón FERNANDEZ (razones Académicas), Matías SANCHO (Razones Particulares), Fabio CALDERON (Razones Particulares), Gabriela RAZZETO (Razones Particulares). La Sra. Decana inició la Sesión del Consejo Directivo informando los siguientes puntos: -----

- Se procede a realizar la aprobación y firma del acta 02/22 con correcciones de la Dra Patricia GONZALEZ y el Dr. Fernando SUVIRE.-----

ASUNTOS ENTRADOS: -----

EXP-USL: 3096/2021. PAULA MARCELA GOMEZ LARGO. Remite documentación de convalidación de título obtenido en Colombia.-----

Se resuelve aprobar y protocolizar la comisión que entenderá en la convalidación, la misma quedará conformada de la siguiente manera: -----

TITULARES: Coordinadora Permanente: -----

Dra. Lucía Beatriz FUENTES-----

Miembros Permanentes: -----

Dra. Liliana Patricia FERNANDEZ.-----

Especialista-----

Dra. María Paulina MONTAÑA.-----

Dr. Nelio Ariel OCHOA-----

EXP-USL: 12990/21. YARIVITH CAROLINA GONZALEZ PEÑA. Solicita convalidación de título.-----

Se resuelve Solicitar a la Profesora Yarivith GONZALEZ PEÑA realizar los requisitos previamente recomendados por la Comisión Ad Hoc designada por Res. 263/21-CD, para realizar el otorgamiento de Convalidación de Título de Profesor Especialidad Química ; los mismo son los siguientes:*la convalidación solicitada con un requisito previo, la realización de un trabajo monográfico que incluya los siguientes temas: Legislación Educativa Nacional: Ley Nacional de Educación (Ley 26.206/2006), Ley de Educación Técnico Profesional (Ley 26.058), Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria (Resolución CFE N° 84/09, Plan Estratégico del Nivel Secundario 2030 (Resolución CFE N° 330/17), Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina (Ley 27.621), Legislación Educativa Provincial de San Luis (Ley 4947/15), Diseños curriculares provinciales, Protocolo 2604/2020. Nuevos formatos escolares: Escuela Pública Digital (Ley N° 11-0738-2010), Escuela Pública autogestionada (Decreto 2562), Escuela Generativa (Ley N° 11-1011-2019). El texto debe contener aspectos importantes sobre la Legislaciones Educativas y no debería superar las 30 páginas en tamaños A4 y fuente de tamaño 11 a doble espacio. El escrito podrá ser enviado a la Secretaria Académica de la FQByF, de modo electrónico, en formato PDF y con firma*

[Handwritten signatures in blue ink]



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia



-3-

electrónica del autor. Se propone como fecha máxima de entrega 60 (SESENTA DÍAS) corridos desde su notificación.-----

ASUNTOS CON DICTAMEN COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS.-----
EXP-USL: 2968/2022. COMISIÓN DE CARRERA DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA. Eleva propuesta de nombramiento de la Dra. Analía GUERREIRO, como directora de la misma.-----

Se resuelve aprobar la designación de la Dra. Analía GUERREIRO como directora de la Comisión de carrera del Profesorado Universitario en Biología.----
EXP-USL: 13792/2022. SOL DANIELA GIMENEZ. Solicita autorización para realizar pasantía en Herpetología.-----

Se resuelve aprobar y protocolizar el informe Final de la Pasantía Especial de la Unidad de Herpetología Titulado "Metodología de Campo y Laboratorio en el Estudio de la Herpetofauna" efectuada por la Estudiante Sol Daniela GIMENEZ SANTABUONO .-----

EXPE 28/2022: ÁREA DE MORFOLOGÍA – Llamado a concurso: Auxiliar de Segunda categoría- estudiante. Temas relativos a: HISTOLOGÍA.-----

Se resuelve aprobar el llamado a concurso y la comisión que entenderá en la misma: TITULARES: MOHAMED Fabián/ Profesor Titular Exclusivo VALCANERAS Sandra/ Profesor Adjunto Exclusivo ROSALES Gabriela/ Jefe de Trabajos Prácticos simple SUPLENTE: CHÁVEZ Eduardo Maximiliano/ Profesor Adjunto Exclusivo DELGADO Marcela / Profesor Adjunto Exclusivo Cruceño Albana / Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva

Se abstiene la Consejera Estudiantil Luz EGGEL.-----
EXP-USL: 10051/2021. ÁREA DE QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA. Solicita llamado a Inscripción de Aspirantes de un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter suplente.-----

Se tomó conocimiento del presente expediente, de la existencia de dos dictámenes en disidencia elaborados por la Comisión evaluadora: 1° Primer dictamen recomienda la designar a VIDAL TREBER Juan Antonio. 2° segundo dictamen recomienda la designación a MIRANDA, Carlos Darío.-----

El Consejo Directivo conformado en Comisión resolvió mediante votación, aprobar el Dictamen N° 2. Recomendando a la señora DECANA la designación del Dr. Carlos Darío MIRANDA (DU 34936368) en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación Exclusiva carácter Suplente con destino al Área de Química General e Inorgánica con temas relativos a Química Inorgánica para la carrera Ingeniería en Alimentos .-----

EXP-USL: 9447/2021. ÁREA DE QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA. Solicita llamado a concurso para un Cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, carácter interino.- (sustanciado).-----

Se resuelve por unanimidad aprobar la designación de Constanza PISTONE en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, carácter Interino.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia



-4-

EXP-USL: 6715/2021. ÁREA DE FISIOLOGÍA. Solicita llamado a concurso de un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Fisiología Humana y Fisiología.- (sustanciado).-----

Se resuelve por unanimidad aprobar la designación de Adriana Soledad VEGA OROZCO., en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-----

EXP-USL: 2591/2021. ÁREA DE FARMACOGNOSIA. Solicita llamado a concurso de un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Efectivo, con temas relativos a Farmacobotánica.- (sustanciado).-----

Se resuelve por unanimidad aprobar la designación de Marcos Federico PASCUALI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Efectivo.-----

PARA CONFORMARSE EN COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.-----

EXP-USL: 14330/2021. ANDREA ARCUCCI. Solicita autorización para dictar Asignatura optativo "Herramientas Prácticas para la Investigación Científica" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

Se resuelve por unanimidad aprobar el curso optativo presentado por la Dra. Andrea ARCUCCI.-----

EXP-USL: 14516/2021. ANA OCHOA . Eleva propuesta de curso optativo "Evolución Biológica: diferentes mecanismos evolutivos" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

Se resuelve por unanimidad aprobar de manera condicional el curso optativo presentado hasta que se cumpla con lo solicitado por la comisión de carrera.-----

EXP-USL: 15143/2018. ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA. Solicita llamado a concurso de un Cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Química Orgánica I.- (sustanciado).-----

Se resuelve por unanimidad remitir el presente expediente a la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos para su análisis.-----

PARA CONFORMARSE EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PERSONAL.-

EXP-USL: 1703/2022. GUSTAVO FABIAN FERNANDEZ. Solicita disminución de dedicación de Exclusivo a Semiexclusivo en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.-----

Se resuelve por unanimidad autorizar la designación del Lic. Gustavo Fabian FERNANDEZ como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, y carácter interino en el Área de Ciencias Exactas Aplicadas del Departamento de Bioquímica. La designación de carácter excepcional se realiza de acuerdo a la necesidad docente expresada por el AIC con el aval del Departamento correspondiente, y teniendo en cuenta la situación de incompatibilidad horaria en que se encuentra el Lic. FERNÁNDEZ.-----

No habiendo más temas por tratar se levanta la sesión a las 12:00 hs (doce horas).-

[Handwritten signature]
M. Antio Mascedo

[Handwritten signature]
Perez clase, H.U.

[Handwritten signature]
M. Antio Mascedo

[Handwritten signature]
S. S. S. S.

[Handwritten signature]
S. P. P. P.